Informe sobre el estado del Trabajo Decente en Colombia

Elaborado por
Escuela Nacional Sindical (ENS)

Sólo el 32% de los colombianos tiene condiciones de trabajo decente. Aumentó el empleo, pero la mayor parte de éste es de mala calidad. Hay crecimiento económico sin trabajo decente. En 2011 la economía creció 5.9%: aumentó en casi 4 puntos la tasa de ocupación, y se generaron 1.220.596 nuevos empleos, la tasa de desempleo disminuyó del 11.1% al 9.8%. Sin embargo, las categorías ocupacionales que más crecieron: "trabajadores sin remuneración en otras empresas", 62.27%, y "trabajadores familiares sin remuneración", 30.64%. El trabajo por cuenta propia se ubica en el 6.23% y crece más que el empleo asalariado. El subempleo objetivo y subjetivo se ubicaron en 31.5% y 11.9%, la disminución apenas fue de 1 y 0.68 puntos, respectivamente.

El trabajo en la economía informal no cede. En las 13 áreas metropolitanas el 51.3% de los ocupados trabajan en la economía informal. En su conjunto, el 87.7% de los trabajadores(as) de la economía informal no tienen seguridad social.

Tampoco hubo avances en materia de ingresos. Las personas que trabajan y reciben menos de un salario mínimo son el 49.2%, y las que reciben menos de dos salarios mínimos son el 84.5%. El índice de GINI se ubicó en 0.56, según el ranking de desarrollo humano (PNUD), Colombia ocupa el puesto 87 entre 187 países; si se agrega el índice de desigualdad nos ubica 24 puestos atrás.

Las condiciones de las mujeres en el mercado laboral son peores. Las mujeres mantienen mayor presencia en el trabajo informal. De cada 100 mujeres que trabajan, 54.4 están en la economía informal, 5.7% más que los hombres. Las mujeres registran una tasa de ocupación del 45.2%, los hombres, el 68.9% los hombres; y registran una mayor tasa de desempleo: 14.4%, 6.1 puntos por encima de la de los hombres. Las mujeres tienen un ingreso laboral inferior en un 19.03% al de los hombres.

Trabajo precario por fuera de la informalidad. Los trabajadores temporales, alrededor de 1.300.000 son trabajadores sin estabilidad laboral ni garantías para afiliarse a sindicatos y su remuneración con respecto al vinculado es inferior un 19% por hora trabajada, según Fedesarrollo. Las cooperativas de trabajo asociado vinculan hoy unas 217.000 y se están transformando en falsos sindicatos.

Los jóvenes, con mayor tasa de desempleo. En el año 2011 los jóvenes representaron el 29.6% de la población en edad de trabajar (10´433.000 millones de personas). La tasa de desempleo en jóvenes es del 19.8%, 10 puntos más que la tasa promedio nacional. Las mujeres jóvenes, con tasa de desempleo del 26,5%, superior en 11 puntos con respecto a los hombres.

Apenas 1 de cada 4 adultos mayores recibe pensión. En 2011 apenas 1´103.000 personas mayores de 60 años recibían alguna pensión (de vejez o de sobrevivientes), lo que representa una cobertura del 23.8% de esta población, que en 2011 el DANE calculaba en 4.628.394 personas.

La realidad del trabajo infantil. En 2011 la tasa de trabajo infantil fue del 13%, (trabajadores entre los 5 y los 17 años), 4 puntos más que la del 2009 y la más alta desde 2001. Si se incluye a los menores que trabajan en oficios del hogar por más de 15 horas semanales: tasa del 15.4%. Un millón 743 mil niños(as) trabajadores.

Las personas con discapacidad son discriminadas y excluidas del mundo laboral. Tasa de prevalencia de una discapacidad para el total de la población colombiana: 6.4%, 2'624.898 personas. El 45% de ellas pertenecen al estrato 1, y el 35% al estrato 2, la principal alternativa es el sector informal.

Discriminación y exclusión hacia la población LGBT como expresión de prejuicios sexuales. Algunas de las formas más comunes de discriminación y agresión son las siguientes: Lenguaje y discriminación en espacios laborales, roles sociales estereotipados, detrimento en condiciones laborales, hostilidad en el ambiente laboral, exclusión de espacios laborales, y eliminación en el proceso de selección.

La negociación colectiva no avanza y el diálogo social es prácticamente inexistente. Los derechos de libertad sindical resultan claves en la construcción de sociedades prósperas y con mejor distribución del ingreso. En el 2011 la tasa de sindicalización fue del 4.4% en el 2011, una de las tasas de sindicalización más bajas del planeta. Los otros mecanismos del Diálogo Social, como la concertación, el intercambio de información y la consulta entre los interlocutores de las relaciones laborales, son prácticamente, inexistentes.

Violaciones a la vida, libertad e integridad personal en 2012. Continúa la violencia antisindical aún no se repara colectivamente a las organizaciones sindicales. Durante 2012 fueron asesinados 16 sindicalistas en Colombia, ocurrieron 353 amenazas, 7 atentados, 4 desapariciones forzadas, 89 desplazamientos forzados, 20 detenciones arbitrarias, 41 hechos de hostigamiento, 2 allanamientos ilegales y dos hechos de tortura. Actualmente se adelanta un proceso inicial de reparación colectiva que no incluye a todas las organizaciones víctimas.

Frente a esta situación el Estado colombiano debería:

- Adoptar una política nacional de trabajo decente, basada en un diálogo tripartito, encaminada a generar empleos de calidad y avanzar en la formalización y en la protección de los trabajadores por cuenta propia.
- Cumplir con las recomendaciones de los órganos de control de normas y permitir el control periódico por parte de dichos órganos, brindando información pública periódica sobre la inspección de trabajo
- Combatir la discriminación antisindical y promover efectivamente una cultura favorable a la práctica de los derechos laborales y libertades sindicales. Incluir en el currículo de la educación básica, secundaria, media y técnica, referentes conceptuales y éticos para el ejercicio de la democracia en el ámbito del trabajo
- Implementar medidas para promover la equidad en el mercado de trabajo, transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y disminuir la brecha salarial persistente
- Incluir en las políticas de inspección del trabajo, la identificación y sanción de prácticas discriminatorias contra mujeres, afrocolombianos y población LGTBI, tales como la exigencia de pruebas de embarazo o el acoso laboral y sexual en el trabajo.